

# NEWSLETTER FONDOS EUROPEOS AYUDAS EUROPEAS Y NACIONALES

## La segunda convocatoria conjunta transnacional de la "Sustainable Blue Economic Partnership"

La asociación europea "Sustainable Blue Economic Partnership" presenta la convocatoria "Vías Unificadas hacia una Economía Azul Climáticamente Neutral, Sostenible y Resiliente: Involucrando a la Sociedad Civil, Academia, Política e Industria" con el propósito de apoyar **proyectos transnacionales de investigación e innovación** con una duración de 36 meses. Estos proyectos deben enfocarse en una de las siguientes áreas de prioridad:

1. Gemelos Digitales del Océano a escala de subcuenca regional
2. Sectores de la economía azul, desarrollo de infraestructuras marinas multiuso
3. Planificación y gestión de usos del mar a nivel regional
4. Bio-recursos Azules

El enfoque central de esta convocatoria son contribuciones impulsadas por el impacto para la transformación hacia una **economía azul** que promueva un futuro más resiliente y que cumpla con los objetivos de **neutralidad de carbono**.

Las propuestas deben considerar al menos **dos cuencas marítimas europeas** y evaluar el impacto en varias cuencas. Las propuestas pueden dirigirse a mares regionales europeos como el Mar Adriático, el Mar Egeo, el Ártico, etc., pero estos mares regionales deben pertenecer a un mínimo de 2 cuencas marítimas europeas diferentes, que son: el Mar Báltico, el Mar Negro, el Mar Mediterráneo, el Mar del Norte y el Océano Atlántico.

La segunda convocatoria cofinanciada de esta Asociación de la Unión Europea reúne recursos financieros nacionales y regionales mediante la participación de **38 organizaciones de financiamiento de 26 países**, junto con la contribución de la UE. El presupuesto total estimado es de aproximadamente **40 millones de euros**.

Para ser elegibles en esta convocatoria, los consorcios deben estar formados por socios de al menos **tres países** diferentes que participan en la convocatoria y solicitar apoyo financiero de al menos **tres** de las organizaciones de financiamiento participantes. Además, los proyectos deben implicar al menos **dos** entidades legales independientes de dos Estados miembros de la UE o Países Asociados de Horizon Europe.

Se recomienda a los solicitantes **incorporar activamente a las partes interesadas**, como PYMEs, industrias, autoridades, administraciones públicas, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, ya sea como socios o socios autofinanciados. De esta manera, se espera que mejore la innovación, la formulación de políticas y la relevancia en la sociedad, teniendo así un impacto positivo en última instancia.

Los solicitantes tendrán hasta el **10 de abril de 2024** (15H00 CEST) para presentar sus propuestas.

Esta convocatoria forma parte del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, que coordina la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO en nombre del sistema de las Naciones Unidas, con el objetivo de que los proyectos de investigación e innovación financiados sean respaldados como proyectos del Decenio de los Océanos.

Gracias por leernos.

Auren.

[ACCEDE AL PROGRAMA](#)